

Tepic, Nayarit, a 25 de octubre de 2018

**A todas las Licitantes de la Licitación Pública No. L.P.S.A.F.S.S.I. 001/2018  
PRESENTES.**

**Asunto:** Notificación de Tercera Modificación  
a las Bases de Licitación

Estimadas Licitantes,

Hacemos referencia a: (i) la convocatoria a la Licitación Pública No. L.P.S.A.F.S.S.I. 001/2018 para la contratación de uno o más créditos hasta por la cantidad total de \$5,607'583,753.69 (cinco mil seiscientos siete millones quinientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y tres Pesos 69/100 M.N.) más, en su caso, los conceptos adicionales autorizados por el H. Congreso del Estado de Nayarit (la "Licitación Pública"), expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit (la "Secretaría de Administración y Finanzas"), el día 10 de octubre de 2018, y publicada en esa misma fecha; y (ii) las bases generales de la Licitación Pública que, en unión de sus formatos y anexos, la Secretaría de Administración y Finanzas expidió el día 11 de octubre de 2018 (según las mismas sean modificadas de tiempo en tiempo, las "Bases de Licitación").

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente notificación de la Tercera Modificación de las Bases de Licitación (según dicho término se define más adelante) tendrán, para todos los efectos, el significado que se les atribuye a dichos términos en las Bases de Licitación.

Al respecto, la Secretaría de Administración y Finanzas informa a las Licitantes que, en términos de lo dispuesto por: (i) el inciso e) del numeral 12 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero; y (ii) el último párrafo de la base 1.4 de las Bases de Licitación; en este acto modifica y

— . . . . . —



adiciona el siguiente Anexo de las Bases de Licitación, según se indica a continuación (la “Tercera Modificación de los Documentos de la Licitación”):

**1. Anexo D Proyecto de Contrato de Fideicomiso de Pago**

Las modificaciones y adiciones realizadas al **Anexo D** de las Bases de Licitación en virtud del presente documento entrarán en pleno vigor y efecto en esta misma fecha. Para dichos efectos, se hace constar que en esta misma fecha el presente documento que contiene la Tercera Modificación de los Documentos de la Licitación ha quedado publicado en la Página de Internet de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la dirección URL: <http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/licitacion.html>.

Asimismo, se hace del conocimiento de las Licitantes que a partir de esta fecha se ponen a su disposición, a través de la Página de Internet de la Secretaría de Administración y Finanzas (en la dirección URL: <http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/licitacion.html>), la versión revisada y modificada del proyecto del Fideicomiso de Pago.

Finalmente, salvo por la Tercera Modificación a los Documentos de la Licitación indicada en el presente documento, el resto de los Documentos de la Licitación y de los Documentos de la Operación, según los mismos han sido modificados y/o adicionados de tiempo en tiempo y con anterioridad al presente, permanecen vigentes, en pleno vigor y efecto, sin ningún cambio o modificación.

Sin otro particular, agradecemos el interés y participación de las Licitantes en la Licitación Pública.  
Reciban un cordial saludo.



---

**Lic. Juan Luis Chumacero Díaz**  
**Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit**

